

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

4.5 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de junio y julio de 2022; así como, avance del Programa Anual 2022.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XII del artículo 10 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **informe de actividades del bimestre junio-julio 2022**.

El CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10 mil beneficiarios, entregó **38 mil 247 canastas alimentarias**, en los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tlanguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena en su vertiente proyectos productivos y con el propósito de fortalecer la economía de las familias indígenas mediante el financiamiento de proyectos productivos, se continuó con la entrega de acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021; en este sentido, se realizó la entrega de maquinaria para tortillería,

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ubicada en la comunidad de San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, beneficiando directamente a 4 habitantes.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	14	En coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se impartió plática con la finalidad de impulsar su desarrollo individual y comunitario el municipio de Villa Victoria.
2.	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	26	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, mercantil y notarial, a personas de los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Villa Victoria.
3.	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	43	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas del municipio de Temoaya.
4.	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	68	Se impartió taller a personas del municipio de Almoloya de Juárez por parte de personal de la Dirección de Comercio.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
5.	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	50	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Juventud, acciones en beneficio de personas jóvenes que habitan en comunidades indígenas.
6.	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole.	Evento	1	Se participó en el evento "Vive y Siente Temoaya 2022", en donde se contó con la asistencia de aproximadamente 1,500 asistentes.
7.	Integrar cédulas de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	25	Los rubros contemplados son: adquisición y suministro de materia prima y equipo para elaboración de totillas artesanales, carpintería, cocina económica, taller de costura, equipo agrícola, herrería, papelería, panadería, invernadero, misceláneas, molino de nixtamal; ubicados en los municipios de: Acambay, Almoloya de Juárez, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Lerma, Ocuilan, Temoaya, Tianguistenco, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.
8.	Integrar cédulas de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cédula	5	Los rubros contemplados fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico para la realización de evento "Día de la Mujer Indígena". • Realización del evento conmemorativo al "Aniversario del CEDIPIEM". • Apoyo para la realización de talleres culturales. • Apoyo económico para la realización de traducciones de diferentes documentos a la lengua indígena 2022. • Realización del evento conmemorativo al "Día Internacional de los Pueblos Indígenas".



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
9.	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	50	Se gestionaron ante la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.
10.	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	50	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, acciones en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.
11	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	38,247	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2022.

Por su atención, gracias.

